http://www.ccooweb.es

CCOO Boletín

Sección Sindical de CCOO en el Ayuntamiento de Leganés nº 70 diciembre 2010



s u m a r i o

Campaña de afiliación 2	Salud Laboral 6 -7	Noticias en la web 10
Parémonos un momento… 3 - 4	Iniciativa Legislativa Popular 8	Ocio y cultura 11
Carta a los reyes Magos 5	Notas de empleo 9	La cococalabaza 12



CAMPAÑA de AFILIACIÓN 2010

Defiende tus derechos....
Tú ganas

yo soy!!

CCOO

¿QUIÉNES SOMOS?

- Somos una organización de trabajadoras y trabajadores unidos para la defensa de nuestros derechos e intereses.
- CCOO es el primer sindicato de España por el número de personas afiliadas y el número de delegadas y delegados que las trabajadoras y trabajadores han elegido democráticamente en las elecciones sindicales. Por eso somos el mejor instrumento para defender derechos e intereses de trabajadoras y trabajadores, pensionistas, personas en paro, emigrantes, jóvenes.
- Nuestro sindicato impulsa la igualdad de oportunidades, combate la discriminación por razón de sexo, edad, nacionalidad, ideología, filosofía, concepción política o religiosa, desde el respeto a los derechos humanos y normas democráticas. Somos un sindicato plural y abierto a todas y todos los trabajadores.
- Promovemos los valores del respeto, tolerancia y convivencia. Queremos agrupar y defender las reivindicaciones de trabajadoras y trabajadores inmigrantes, con garantía de plena igualdad de derechos y deberes dentro de nuestra organización y su inserción en la sociedad.

SOMOS MÁS DE 1.200.000 PERSONAS AFILIADAS ¡FALTAS TÚ!

La Fuerza de Comisiones Obreras reside en sus afiliados y afiliadas. Vuestro respaldo garantiza nuestra representatividad y nuestra capacidad de reivindicación y propuesta, para:

- Que se cumplan los convenios colectivos y el derecho laboral.
- Conseguir mejores condiciones de trabajo, mejores salarios, nuevos derechos.
- Que se mantenga y mejore el sistema de protección social: las pensiones, la protección por desempleo, la protección a las personas con dependencias.

CON COMISIONES OBRERAS... ¡TÚ GANAS!

- Comisiones Obreras cuenta con los mejores servicios de asesoramiento sindical, jurídico y técnico que pone a tu disposición como afiliado y afiliada.
- Te proporciona información sobre la situación económica y laboral, y de las posibles alternativas sindicales.
- Te ayuda para el acceso a la Formación profesional, decisiva para encontrar o mejorar el empleo.
- Pone a tu disposición diversos servicios en ámbitos como la vivienda, los seguros, los fondos de pensiones, propuestas de ocio, cultura y tiempo libre.

Contigo seremos más fuertes. Tú ganas

¡Afíliate a Comisiones Obreras!

PAREMOS UN MOMENTO....

Parémonos un momento y veamos todo lo que viene sucediendo en los últimos meses amparado por la crisis económica que está viviendo España y el resto de Europa, porque estamos tan imbuidos de un sentimiento de impotencia y resignación ante esta situación, que mucho nos tememos no estamos siendo conscientes de la que se nos está viniendo encima.

Durante todo el año cifras de paro que rondan los cuatro millones de personas desempleadas.

Reforma laboral impuesta en septiembre, recortando derechos de los trabajadores y trabajadoras y con resultado nulo en cuanto a creación de empleo.

Caída en picado de las ventas de viviendas, con una supuesta bajada de precios que no llega a ser tal cual, porque los bancos, que ahora son los dueños de la mayoría de las viviendas sin comprador, se niegan a bajar verdaderamente los precios para no tener que asumir ningún tipo de pérdida.

Congelación de las pensiones para el año 2011, cuando el 75% de los pensionistas no pasan de los 1000 euros y el 50% no pasa del salario mínimo interprofesional.

Proyecto para elevar la edad de jubilación a los 67 años y para ampliar el periodo de cálculo, lo que supone de hecho una reducción de la pensión a recibir.

Reducción salarial a los empleados públicos durante el año 2010, y para el año 2011 está por ver.

Estancamiento del salario mínimo interprofesional, en unos 670 euros, cuando el compromiso electoral del Gobierno es acabar la legislatura en 800 euros.

Previsible cierre del IPC para este año rondando el 2 por ciento

Precios de los combustibles en su cifra más alta de estos años mientras que el valor del barril de petróleo está un 35% más barato que hace un año.

Los bancos anunciando cuentas de beneficios, sí, beneficios, millonarios.

Una estimación de la economía sumergida en este país que ronda el 25% del PIB.

Un Gobierno en teoría de izquierdas decretando privatizaciones de aeropuertos y loterías del estado.

Diciendo de antemano y para que quede claro que lo que hicieron los controladores aéreos es una salvajada sin justificación alguna y que muestra el ejemplo de donde nos pueden llevar los sindicatos corporativos, el Gobierno decreta el 3 de diciembre lo siguiente: “En el cómputo de este límite anual de actividad aeronáutica no se tendrán en cuenta otras actividades laborales de carácter no aeronáutico, tales como imaginarias y periodos de formación no computables como actividad aeronáutica, permisos sindicales, licencias y ausencias por incapacidad laboral.”

Siguiendo con este decreto de 3 de diciembre, en el apartado X de su preámbulo, diciendo “Todas estas reformas tienen en común su finalidad de incidir directamente en el refuerzo de la confianza de los operadores económicos en la capacidad de la economía española de cumplir con los objetivos de crecimiento”. Es decir, que el fundamento es una vez más tranquilizar a los mercados financieros,

(Continúa en la página 4)



(Viene de la página 3)

pero olvidándose completamente de tranquilizar a las personas.

El Gobierno actuando vía decreto con cada vez más asiduidad en lugar de vía debate, y gobernado según las voluntades de los llamados mercados financieros en lugar de seguir las voluntades de quienes les votaron y les pusieron en disposición de gobernar.

Un presidente del Gobierno que se reúne con los grandes empresarios de este país, en teoría para hacerles partícipes de la situación y para que arrimen el hombro, pero que en la práctica se convierte en una batería de exigencias de las grandes empresas hacia el Gobierno, que éste sumisamente las hace efectivas en el mencionado último decreto de fecha 3 de diciembre.

Un partido en la oposición que se frota las manos ante la situación que estamos viviendo y hace del "cuanto peor, mejor" sin aportar ninguna otra cuestión.

Se proponen Directivas europeas de tal calado como que los trabajadores extracomunitarios en la Unión Europea se regirán en materia laboral por lo que exista en su país de origen, discriminando claramente a los inmigrantes que lleguen a Europa y abriendo la puerta de par en par a las rebajas en las condiciones laborales de los trabajadores europeos, que de momento no han salido adelante por un puñado de votos, pero que ahí siguen latentes.

Mensajes que se repiten hasta la saciedad para que entremos en la resignación más absoluta como que "el que tiene un trabajo es un privilegiado", dejando de ser un derecho el derecho al trabajo y pasando a ser un privilegio; o como que siempre habrá alguien en peores condiciones que las tuyas y eso vale para recortar tus condiciones; al que gana más dinero se le dice que hay quien gana menos que él, a éste se le dice que hay quien no tiene trabajo fijo, a éste se le dice que hay quien no tiene trabajo, a éste se le dice que hay quien no tiene el subsidio por desempleo y así sucesivamente para que todos y todas asumamos recorte tras recorte.

Seguramente nos dejamos otras muchas cuestiones en el tintero, que si cada uno de nosotros y nosotras nos paramos un momento podríamos añadir a este listado. Pero es necesario que nos paremos un momento y pensemos hacia donde nos están llevando nuestros gobernantes, que se han olvidado por completo de la ciudadanía y sólo piensan en satisfacer la voracidad de los mercados financieros. Nuestro futuro más inmediato, pero lo que es más importante aún, el futuro de nuestros hijos e hijas está en entredicho si se sigue por este camino.

Después de pararnos ese momento, debemos reaccionar. Hay que rebelarse ante esta situación, movilizarse, salir a la calle, gritar que así no, aglutinarse entre las organizaciones sociales que proponemos otra salida a esta crisis para hacer un frente común ante tanta tropelía. Y ahí están y estarán las Comisiones Obreras, como la mayor organización social de este país en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. ■

AI Natur

Etapa final



Con el último Boletín de este año que ahora acaba, finaliza también el recorrido de AINatur.

Esta sección comenzó en octubre de 2006 visitando el hayedo de Tejera Negra. Desde entonces hemos realizado 32 rutas de toda índole, 9 de senderismo y 23 para cicloturismo: recorriendo Vías Verdes o siguiendo la Ruta de Don Quijote. Descubriendo parajes de Burgos, La Rioja, Guadalajara, Ávila, Segovia, Cuenca, Ciudad Real y Madrid.

En ellas hemos hecho referencia a la flora, la fauna, arquitectura o curiosidades de algunos de estos recorridos

Hasta aquí ha llegado AINatur; pero las rutas que hemos publicado quedan ahí , en formato de página web, para que pueden seguir siendo un elemento de consulta a vuestra disposición. ■

Todas las rutas en: http://alnatur.ccooweb.es

Carta a los Reyes Magos

Pues sí, un año más y seguimos escribiendo nuestra carta a los Reyes Magos, confiando que en este año que acaba, nos lo hayamos sobradamente ganado todos y todas.

Lo primero que pedimos es empleo, mucho empleo para que todas las personas paradas puedan ir accediendo al mercado laboral y acabar con el infierno que están viviendo; y más concretamente en nuestro ámbito que a todos los compañeros y compañeras de las listas de sustituciones les empiecen a llegar contrataciones.

Pedimos gobiernos que sigan las voluntades de la ciudadanía y no la avaricia de los mercados, gobiernos de izquierdas que hagan honor a sus siglas y gobiernos que tengan la valentía de poner coto a las tropelías de los mercados financieros.

Una Ley que revierta la reforma laboral y otra Ley que restituya los salarios de los empleados y empleadas públicos.

Ya que el año pasado nos trajisteis un convenio largamente esperado, para el año que viene pedimos que se desarrolle en su totalidad y que lo acordado y firmado esté por encima de cualquier otra circunstancia.

Es decir, para que no se os olvide lo más importante, que se desarrollen los procesos de consolidación de empleo temporal, los procesos de adecuación de categorías, los procesos de provisión de puestos y de promoción interna pendientes, las comisiones de trabajo sean ágiles y efectivas. Ya veis, simplemente que lo que ya tenemos se cumpla.

También pedimos que el proceso de funcionarización de la plantilla municipal encuentre la voluntad política necesaria para su desarrollo.

Hay cosas que pedimos año tras año, porque no acabáis de traérnoslas: un nuevo reglamento de acción social, un reglamento de policía, un reglamento de bomberos, un reglamento de criterios para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal; pero que sean consensuados y no impuestos.

Ya sabéis que tenemos un órgano que se llama Comité Unitario, que este año ha acabado algo pachucho. Pedimos que para el año que viene vuelva a tomar fuerza y recupere la importancia que debe tener por el bien de todos y todas.

Por eso pedimos que el otro sindicato de clase ponga más peso en el lado del Comité Unitario que en el de sus siglas, que sepamos que tenemos esa doble función.

Para los otros sindicatos, los autodesaparecidos, pues que pedir... Sin más palabras.

En estos tiempos que nos está tocando vivir, pedimos que todos y todas seamos más luchadores, reivindicativos, inconformistas, y que nunca bajemos los brazos porque no podemos olvidar nuestra condición de clase trabajadora.

Y por una vez vamos a pedir algo para nosotros y nosotras, que nuestra sección sindical recupere la mayoría dentro del Comité Unitario, y no es egoísmo, es porque pensamos que es la mejor opción para la nueva etapa que comenzará durante el año en el que ahora entramos.



Vestuario de Policía Local

SALUD L

Cuando parecía que este año se iba a poder ejecutar la partida correspondiente al vestuario para la policía local, añadiendo al pliego de condiciones 2010 al 2013 lo que se presupuestó y no se gastó en el año 2009, nos encontramos que a última hora el día 16 de diciembre, el Ayuntamiento informa que ya no hay tiempo material antes de final de año para llevarlo a cabo y que por tanto no vamos a recibir ninguna de las prendas de vestuario acordadas para el año 2010.

Por segundo año consecutivo no se ejecuta la partida presupuestaria prevista en salud laboral para el vestuario de los y las policías locales, con lo que existe un déficit en este apartado que sufren los compañeros y compañeras, además de desaparecer un dinero que estaba presupuestado para este cometido.

En el año 2008 la incorporación al servicio de los nuevos Agentes, vino a determinar que el presupuesto, sin más remedio, hubiera de ser destinado a dichos Agentes para que contaran con el mínimo imprescindible en vestuario para poder ejercer su labor.



Con el fin de agilizar los diferentes pliegos desde esas fechas, se han mantenido reuniones periódicas con la Jefatura para adelantar en lo posible la tramitación de los pliegos y la sorpresa por segundo año consecutivo es que la inoperancia e ineptitud (no queremos pensar que la mala fe o la intencionalidad), han hecho que si bien los pliegos se presentaron en enero de 2009 y en febrero de 2010 respectivamente, en ambos casos no se hayan llegado a tramitar correctamente y a fecha de hoy no haya sido entregada la dotación de vestuario a ningún miembro de la Policía Local.

¿Cómo es posible que se tarde en revisar un documento dos meses?, ¿Cómo es posible que en once meses no se sea capaz de tramitar un pliego? ¿Cómo es posible que los responsables de los departamentos implicados sigan año tras año paralizando la tramitación de las peticiones de vestuario?.

Es como mínimo curioso que cuando las relaciones con la Jefatura en estas cuestiones son fluidas y positivas, cuando se consiguen peticiones históricas como los chalecos de protección o la mejora de las prendas, sea la burocracia, el Reglamento Orgánico Municipal (ROM), o la falta de atención de los o las responsables de la tramitación de los pliegos los que estén consiguiendo que las y los Policías estén con prendas de trabajo de los años 2007 y 2008.

Desde CCOO no vamos a permitir que el Ayuntamiento como administración, se ría de los derechos de los y las Policías. Por segundo año consecutivo se incumple el Acuerdo-Convenio del Ayto de Leganés para con sus trabajadores de este servicio. Los trabajadores cumplimos con nuestra labor y tenemos derecho a ser tratados con toda la atención que merecemos. Somos un servicio público de seguridad a los ciudadanos insustituible.

Independientemente de que haremos y daremos los pasos oportunos para que las prendas de vestuario sean entregadas lo antes posible, propondremos en el seno que corresponda, la corrección de esta circunstancia y si es necesaria la tramitación de las oportunas denuncias.

Este año ya se tramitó la denuncia por la falta de vestuario en otros colectivos, ahora es el momento de hacerlo por la Policía.

Además de la bajada de sueldos de los empleados públicos por el gobierno de la nación, de la falta de vehículos de Policía de la Comunidad de Madrid en el convenio Bescam, ahora se añade la falta de vestuario, cuestión que hace intolerable la situación.

Los y las Agentes de Policía están dispuestos a defender su imagen que también es la de la Administración hacia el ciudadano, y las administraciones, ya sea el Ayuntamiento o la Comunidad, deben cumplir con sus respectivas obligaciones. Estos no pueden ser los mimbres para el cesto. La modernización del servicio público de la Policía Local, el desarrollo de nuevas secciones y competencias o la adecuación a la exigencia del servicio por parte de los ciudadanos no puede quedar en la cuneta.

Está bien presupuestar y conseguir la instalación de cámaras de vigilancia de tráfico en la población, está bien el implementar servicios de atención ciudadana en la recepción y tramitación de denuncias, en mejorar las instalaciones, pero no se puede desvestir un santo para vestir a otro. ■

LABORAL

Edificio del CAID

Ya conocéis por nuestro *Boletín* que el edificio del Centra de Atención Integral al Drogodependiante (CAID) presenta serias deficiencias que venimos denunciando desde hace meses. Dentro de todas las actuaciones que se están llevando a cabo para intentar solucionar este problema, a través de los delegados de prevención se hizo la oportuna reclamación a la inspección de trabajo.

El inspector de trabajo ya ha emitido el oficio en el que constata ciertas deficiencias en las condiciones de seguridad y salud que pueden afectar a riesgos para los trabajadores y trabajadoras que prestan servicios en este edificio. Habla de grietas y fisuras generalizadas en fachadas, muros de carga interiores, techos y huecos de ventanas y puertas; escaleras fijas de comunicación entre plantas que no cumplen la anchura mínima y cuyo peldañeado presenta descuadres con inestabilidad de paso y riesgo de caída; puertas de salida de emergencia no deben permanecer cerradas con candado; carencia de alumbrado y de señalización de emergencia; entre otras diversas cuestiones.

Ante este oficio, el Ayuntamiento deberá presentar en fecha 17 de febrero de 2011 la documentación acreditativa del cumplimiento de lo requerido, haciendo hincapié en certificar por profesional competente la seguridad estructural de este lugar de trabajo.

Desde CCOO esperamos que de una vez por todas el Equipo de Gobierno se tome seriamente este tema y haga todos los deberes pendientes para esa fecha. Si no es así, se tomarán las medidas pertinentes. ■



Visita a la Casa Consistorial

Recientemente los delegados de Salud Laboral hemos realizado una visita junto con los técnicos del Servicio de Prevención a este edificio por los problemas oculares que están teniendo algunos compañeros y compañeras en sus puestos de trabajo.

En esta primera visita se han realizado mediciones del grado de luminosidad, la humedad relativa, el nivel de anhídrido carbónico (CO_2) y el ozono (O_3). También se ha obtenido información del funcionamiento del sistema de climatización.



De este examen y a la espera del primer informe de los técnicos, las primeras apreciaciones son que el grado de humedad es muy bajo, oscila alrededor del 20% y según el RD 486/1997, de las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo debe estar entre 30% y 70%; y los niveles de CO_2 no son normales, por lo que posiblemente la renovación del aire no es la adecuada.

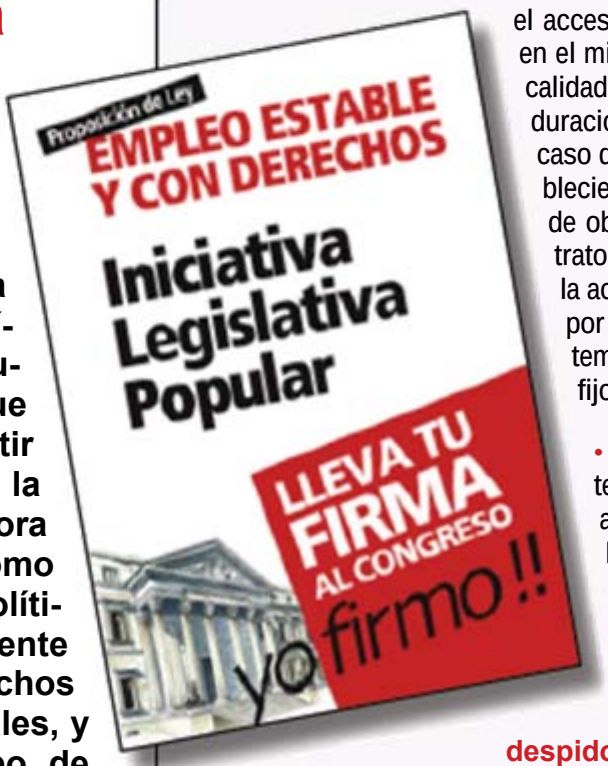
De forma inmediata se van a realizar modificaciones en algunos dispositivos del sistema de climatización para favorecer la renovación y transcurrida una semana, se volverán a tomar medidas de las condiciones ambientales anteriormente descritas para ver los resultados que se obtienen.

Estaremos en contacto con las compañeras y compañeros para ver si notan alguna mejoría.

En cuanto a la luminosidad, se va a reestructurar la disposición de algunos puestos de trabajo para favorecer la iluminación natural. Nos sirve esto de recordatorio hacia todos los usuarios de pantalla, de que la mejor ubicación de está, si es posible, es perpendicular a la fuente de luz natural. ■

Iniciativa Legislativa Popular, para que el Parlamento modifique la reforma laboral

Con esta iniciativa los sindicatos quieren dar a los partidos políticos una oportunidad para que recojan el sentir mayoritario de la clase trabajadora respecto a cómo acometer una política que no atente contra los derechos laborales y sociales, y corrijan el rumbo de una reforma laboral que no ha servido ni para crear empleo, evitar su destrucción, ni para fomentar la contratación indefinida.



En unas semanas comenzará la campaña de recogida de firmas en apoyo a la ILP.

Qué pretende la ILP

La Iniciativa Legislativa Popular persigue modificar los aspectos más lesivos de la reforma laboral y propiciar un cambio en las bases estructurales de nuestro sistema de relaciones laborales, con objetivos muy concretos:

- **Combatir la segmentación y precariedad del mercado de trabajo.** Favoreciendo el acceso y la permanencia de los trabajadores en el mismo, a través de empleos estables y de calidad; combatiendo la temporalidad de larga duración, estableciendo límites temporales en caso de sucesión de contratos; así como estableciendo una nueva relación para el contrato de obra y servicio, junto al fomento del contrato fijo discontinuo, en los sectores donde la actividad es estacional. También se aboga por penalizar la cotización de los contratos temporales y reducir la de los contratos fijos.

- **Favorecer el empleo,** especialmente joven y de las personas desempleadas, así como la mejora de la intermediación laboral de los Servicios Públicos de Empleo.

- **Recuperar la causalidad del despido, con garantías para los trabajadores, y la figura del despido nulo.** En el caso del despido improcedente se pretende que, en algunos casos, el trabajador pueda elegir entre una indemnización o reincorporarse al puesto de trabajo del que fue despedido.

- **Reordenar las medidas de flexibilidad interna negociada con los sindicatos como alternativa al uso del despido** ante cualquier situación de crisis o cambios organizativos en la empresa. El despido ha de ser, en definitiva, la última medida necesaria para restablecer la situación económica de la empresa o para garantizar su viabilidad.

- **Reforzar algunos elementos de la negociación colectiva debilitados con la reforma laboral,** para que el convenio colectivo se instale en el centro de las relaciones laborales.

- **La progresiva sustitución del actual modelo productivo,** que está en el origen de los gravísimos problemas de la economía española, por otro que incentive la competitividad empresarial a través de la innovación tecnológica y el desarrollo formativo.



Bases de consolidación y adecuación

En la comisión de empleo celebrada el 15 de diciembre se ha llegado a un acuerdo en las bases de consolidación de empleo temporal y en las bases de adecuación de categorías. De esta manera, el siguiente paso es que quién está facultada para ello, la Concejala de Recursos Humanos, proceda a su aprobación.

Para CCOO es fundamental que esta aprobación se haga efectiva lo antes posible, para así ir pasando etapas en estos procesos con el objetivo de desarrollarlos durante el primer trimestre del 2011. Ya que estamos hablando de alrededor de 40 procesos selectivos, contemplados en nuestro convenio colectivo, es importante que los plazos no se alarguen para su total desarrollo.

No obstante, CCOO, desde el ámbito correspondiente de la comisión de empleo, efectuará el seguimiento correspondiente para que no exista retraso injustificado alguno. ■

Auxiliares administrativos y administrativos

En esta comisión de empleo, también ha continuado la negociación en lo que respecta a las funciones de los puestos de auxiliares administrativos y administrativos, así como de la distribución de estos dos puestos por servicios y delegaciones. A esta fecha, todavía no hay acuerdo, en parte por la falta de concreción por parte de la delegación de Recursos Humanos en plantear una propuesta definitiva.

Desde CCOO seguimos trabajando para poder alcanzar un acuerdo lo antes posible, siempre desde el razonamiento, la lógica y la responsabilidad de dar el mejor servicio posible a la ciudadanía. ■

CCOO revalida la mayoría en la enseñanza pública por sexta vez consecutiva

Con un total de 342 delegados y delegadas, la Federación de Enseñanza de CCOO ha ganado por sexta vez consecutiva las elecciones sindicales en la enseñanza pública no universitaria, que se celebran por séptima vez, al conseguir el primer puesto en número de delegados y delegadas. Además, es el único sindicato que alcanza una implantación real y efectiva en todo el Estado, obteniendo representación en todas las juntas de personal y mesas sectoriales, algo que no logra el resto de sindicatos. En Galicia los comicios se han suspendido a causa de las intensas nevadas, aplazándose para el próximo día 9, y en Teruel también se trasladan al 16 de diciembre; en Cataluña y el País Vasco se celebrarán en febrero y en Navarra y Exterior en el mes de mayo.

El número global de delegados/as elegidos hoy de todas las organizaciones sindicales es el siguiente:

CCOO 342, ANPE 303, CSIF 297, STES 282 y UGT 210

En las comunidades autónomas en las que no se han celebrado elecciones hay 119 delegados y delegadas de CCOO, 27 de ANPE, 18 de STES, 47 de UGT y 18 de CSIF de las elecciones que se celebrarán próximamente.

Estos resultados electorales suponen un aval a la política constructiva y crítica desarrollada por el sindicato en el ámbito educativo, a pesar de la campaña de desprestigio realizada por determinados medios de comunicación y algunos grupos políticos y sociales.

Igualmente, el respaldo del profesorado a CCOO constituye un apoyo a una política sindical que considera la mejora del capital humano el eje central de las reformas, lo que se concreta en la lucha por el reconocimiento social y las mejoras laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Los resultados obtenidos son fruto de una certera estrategia de combinar la negociación con la movilización para lograr avances educativos y laborales en el sector. Ejemplo de ello son los acuerdos de empleados públicos, los acuerdos básicos laborales de Privada y Pública, sobre Convivencia Escolar, etc. Además de las intensas movilizaciones contra los recortes salariales y laborales aprobados por el Gobierno. ■

un compromiso
con lo público

CCOO

Noticias en la web
ccoo web noticias
http://www.ccooweb.es

El Parlamento Europeo rechaza la directiva de "permiso único" para no comunitarios

El Parlamento Europeo rechazó el 14 de diciembre, por sorpresa y con un resultado ajustado, la directiva sobre el permiso único de residencia y trabajo para los inmigrantes legales, que pretendía simplificar la obtención de permisos de trabajo y residencia por parte de los inmigrantes legales no comunitarios. Y a la que se oponían los grupos de izquierda.

El voto dividido de los liberales que, en principio, habían acordado con los conservadores dar el visto bueno a la propuesta de directiva (ley-marco), ha provocado un vuelco en el resultado: 350 votos en contra, 306 a favor y 25 abstenciones.

La Comisión tendrá que decidir si retira la propuesta. Si la Comisión Europea mantiene la propuesta, el asunto volverá al pleno en los próximos meses.

La llamada directiva sobre el "permiso único" contaba con el rechazo claro de los socialistas europeos, porque en su opinión no garantiza en todos los casos que los trabajadores no comunitarios y del interior de la UE tengan los mismos derechos en cuanto al acceso a la seguridad social o a la educación.

Para el grupo de los verdes, la directiva es un "nuevo torpedo conservador a la Europa social". Según la Izquierda Unida europea, la directiva es una violación de la Declaración Europea de los Derechos Humanos y legitimará una "jungla" del mercado laboral donde la "explotación" campará a sus anchas.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) también se opuso a la formulación actual, asegurando que rompe "el principio de igualdad de trato" y abre el "peligroso camino de la fragmentación del mercado de trabajo".

Aunque el texto dice expresamente que los inmigrantes procedentes de países que no forman parte de la UE deben ser considerados como comunitarios en materia de beneficios sociales, no incluye para el caso a los temporeros ni a los solicitantes de protección internacional.

El más crítico con la directiva propuesta por la CE había sido el eurodiputado socialista español Alejandro Cercas, ponente en la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento. Cercas había vaticinado en el debate previo a la votación que con el texto "habrá trabajadores 'low cost'" y "se dinamitará el principio de igualdad" entre trabajadores de dentro y fuera de la UE.

La primera vez que la Comisión Europea presentó una directiva sobre el "permiso único" fue en 2001, pero tras no prosperar en el Consejo de Ministros fue retirada en el año 2006.

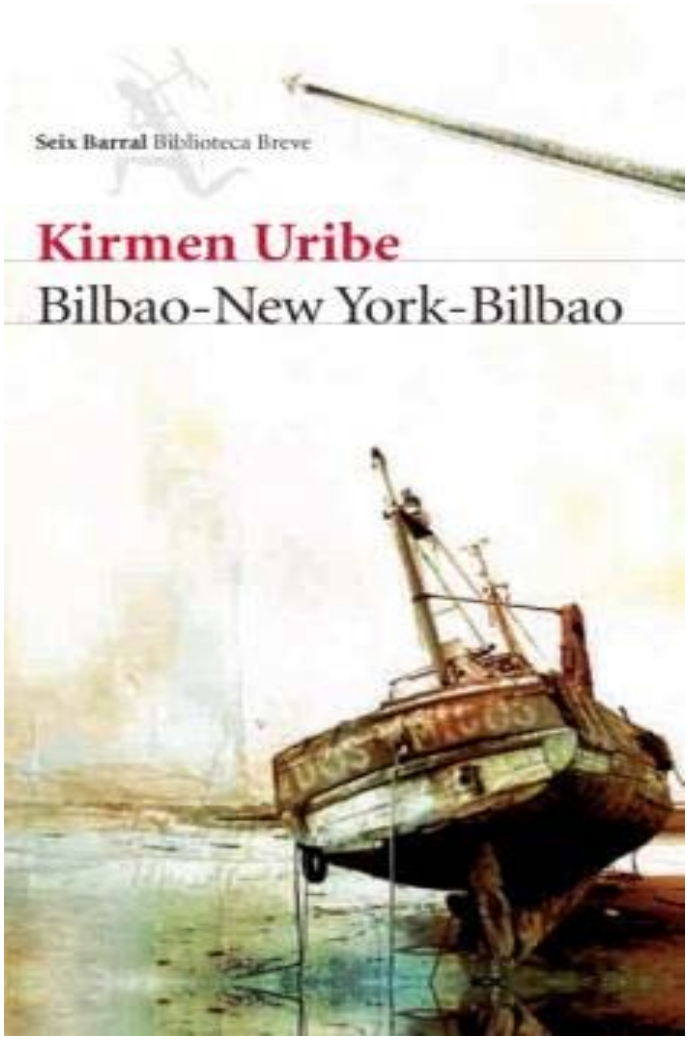
El texto actual fue presentado por el Ejecutivo comunitario en 2007, y para ser aprobado esta vez necesita no sólo el visto bueno de los gobiernos, sino también del Parlamento Europeo, en virtud del procedimiento de "codecisión" previsto por el Tratado de Lisboa en materia social.

Tras el rechazo de la Eurocámara, le toca a la Comisión Europea decidir si modifica o renueva totalmente el texto para proponer una nueva directiva que regule y simplifique la inmigración legal dentro de la UE. ■



Ocio y cultura

BILBAO-NEW YORK-BILBAO
Kirmen Uribe
Editorial Seix Barral – Biblioteca Breve



Lo que nace con la idea de escribir una novela sobre el barco de su abuelo Liborio, el "Dos Amigos" (¿quién será el amigo?) y sobre una forma de vida, unida al mar, que se está perdiendo, acaba siendo, en realidad, un viaje familiar.

Durante el trayecto de Bilbao a New York vía Frankfurt, Kirmen Uribe nos introduce en su mente para que observemos la reconstrucción de la historia de las últimas generaciones de su familia.

Paralelamente asistimos, como un compañero más, al viaje mismo, y sentiremos las sensaciones, las observaciones y conversaciones que va teniendo, sus recuerdos más recientes, la conversación que entabla con Renata Thomas durante el trayecto más largo, Frankfurt-New York. Nos va mostrando como todo lo que sucede en el presente le sirve de excusa para retornar al pasado familiar.

Centrándose en las generaciones de su abuelo, de su padre, y la suya misma, pero haciendo, también, incursiones en la de sus bisabuelos o en la nueva que ya está llegando.

Fue durante la investigación y recogida de información para su pretendida novela cuando se dio cuenta de que no necesitaba inventar unos hechos, que estos estaban ahí mismo, en su pueblo, Ondarroa, en la memoria de sus familiares, en las casualidades de las relaciones, en la sorpresa del desconocimiento de sus seres más queridos.

En un viaje mental más lejano que el traslado físico a la costa este americana, vamos conociendo la vida del abuelo Liborio, pescador de bajura (con "El dos amigos"), contador de historias, partidario de los nacionales (¡herejía!) durante la guerra civil, en una gran familia de tradición nacionalista y euskaldún.

Kirmen, en un gesto que le honra, decide hablar de su abuelo, de su pasado franquista, de una guerra que también fue entre vascos. Decide hablar de él y de todos los que le rodeaban, la abuela Ana, los hijos, hermanos, amigos, el arquitecto Bastida y el pintor Arteta, a todos les va devolviendo la vida a medida que los recuerda.

Nos habla de su padre, también pescador, pero de altura en los caladeros del norte de Escocia, hacia el oeste, en la isla de Rockall, cuando en el puerto de Ondarroa había más de doscientos barcos, allá por los años ochenta del siglo pasado. Ahora todo es muy distinto.

El capítulo 21 le revuelve. Sueña que en su barrio ha habido un atentado, su casa sufre daños y está preocupado por si a Unai, el hijo de Nerea, su pareja, le ha pasado algo. Se asoma a la ventana, y ve a una señora recogiendo los cristales de las ventanas rotas, recuerda que a su marido lo mataron los paramilitares.

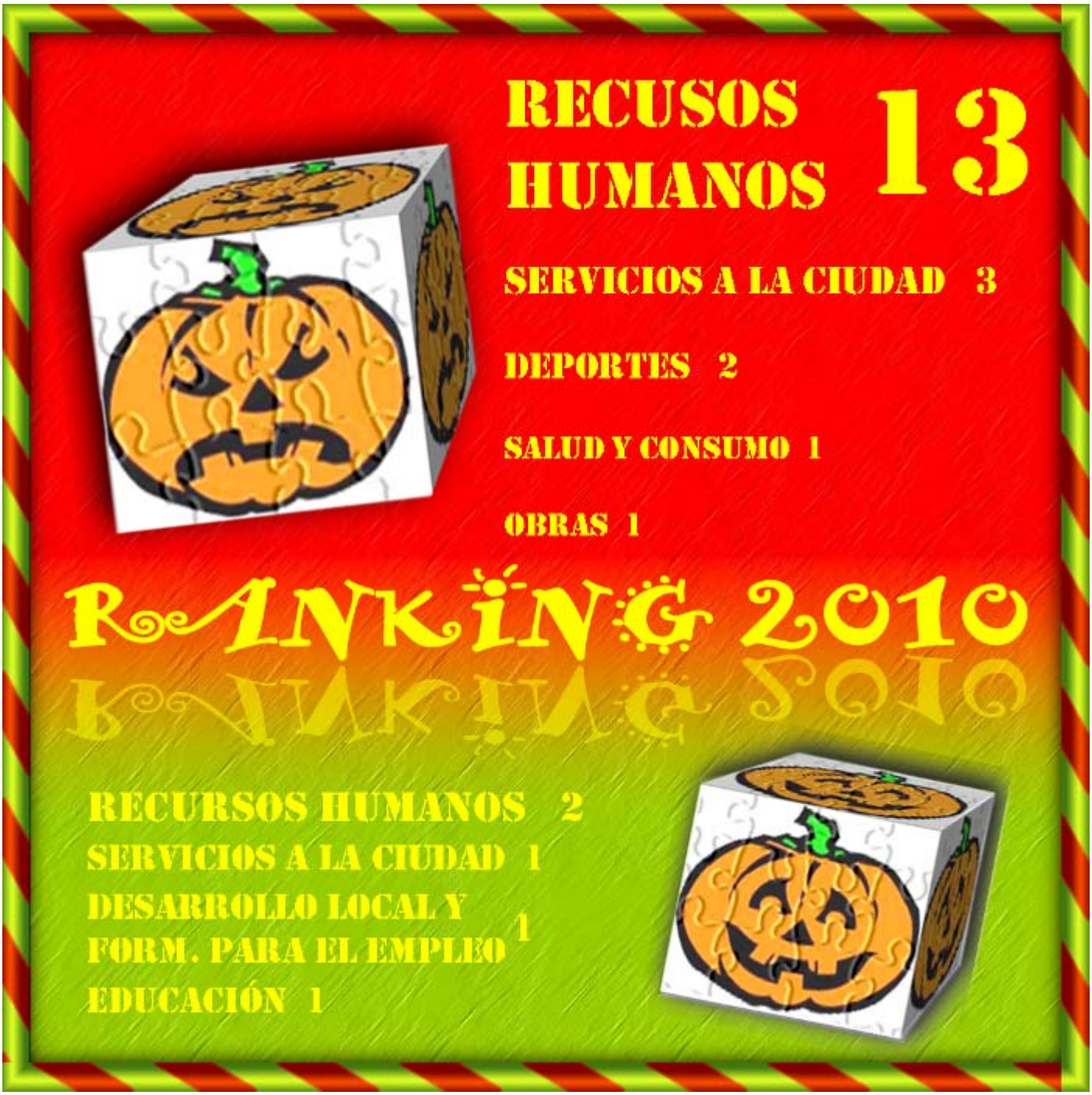
Habla de que está a punto de cumplir treinta y ocho años, todos, salvando las treguas, conviviendo con el conflicto. Intenta ser prudente, pero parece equidistante.

Sin embargo, resulta vergonzante que solo muestre compasión por el asesinado por los paramilitares. Olvidar a cientos de muertos y miles de heridos de la otra parte del "conflicto", olvidar lo que significa matar al que piensa diferente o imponer tu voluntad por la fuerza, es desolador.

Es un libro que ha merecido el premio Nacional de Narrativa, sin duda es interesante y entretenida la manera de afrontar el texto, además abrir el euskera, aunque lo que leemos es una traducción, desde la humildad de una lengua pequeña, como él dice, hacia nuevos territorios es una estupenda noticia. ■

Este y más libros en: http://libros.ccooweb.es

La cococalabaza



ATENCIÓN SINDICAL

Lunes - Jueves - Viernes: mañanas de 10:30 a 14:30 h.
Miércoles: mañana de 10:30 a 14:30 h. - tarde de 16:30 a 18:30 h.
Tfnos: 912 489 171 - 172 | móvil: 689 623 339 - ext. int. 33339 | Fax: 912 489 170
C/. Antonio Machado, 4 - 3º B | e-mail: ccoo@leganes.org - email: ccooaytoleganes@gmail.com
http://www.ccooweb.es

CCOO

Federación de Servicios a la Ciudadanía de Madrid
C/. Lope de Vega, 38 1ª planta - 28014 Madrid - Tf.: 915365100 - Fax: 915365335 - e-mail: fsap.madrid@usmr.ccoo.es - Web: http//www.fsc.ccoo.es/webfscmadrid/